

POLITICAS ACADÉMICAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA, PARA EL MÓDULO II DEL PERÍODO 2019-2020

Estimados estudiantes

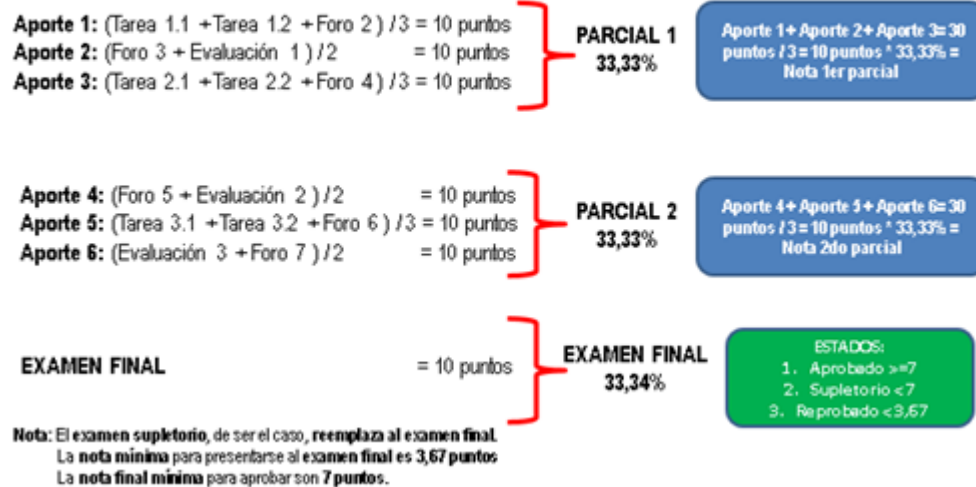
Modalidad de Estudios a Distancia

Con la finalidad de brindarles un mejor ambiente de aprendizaje, con mayor tiempo de interactividad y explicación de los diferentes temas de las asignaturas con sus tutores y un proceso con los lineamientos claros y precisos, el vicerrectorado de esta modalidad tiene el agrado de precisar las siguientes políticas académicas con el único fin de apoyarles a ustedes y coadyubar a que sus objetivos y expectativas se hagan realidad con la culminación de las carreras en las cuales se han matriculado:

1. En la modalidad a distancia del ITI todas las actividades de aprendizaje tanto sincrónicas como asincrónicas se desarrollan estrictamente a través de la plataforma virtual, es decir las tareas, foros y evaluaciones en línea son recibidos y calificados en la plataforma virtual, no se reciben por ninguna otra vía.
 2. En cada una de las 8 semanas que dura el módulo cada tutor desarrollará 2 clases virtuales a través de videoconferencia de acuerdo con el horario publicado y que se dispone en la plataforma virtual. Las dos primeras clases de la semana son videoconferencias y la tercera y última es la tutoría de apoyo en cubículo.
 3. En cada semana el tutor desarrolla una sola tutoría presencial de apoyo en cubículo de acuerdo con el horario de la asignatura.
 4. El estudiante que asista **al menos a 10 videoconferencias completas** en cada asignatura se hace acreedor a un incentivo de 2 puntos al examen final de la asignatura.
 5. Cada asignatura durante todo el módulo cuenta con 8 foros académicos de participación estudiantil, uno por cada semana de los cuales **los foros de la semana 2 a la semana 7 son calificados cada uno sobre 10 puntos** y se promedian con las actividades correspondientes de la semana, que pueden ser las tareas o la evaluación en línea.
 6. Los temas de los foros estarán directamente relacionados con los temas o algún tema tratado en la videoconferencia de la semana.
 7. Todas las evaluaciones en línea se planifican con un solo intento.
 8. Los procesos de cálculo de las notas tienen un procedimiento uniforme de ponderaciones, es decir cada parcial tiene la ponderación del 33,33%, la nota mínima de la suma de los dos primeros parciales ponderados para poder
-

presentarse al examen final es de 3,67; si fuera este el caso, en el examen final debería sacar 10 puntos cuyo ponderado sería 3,33 que al sumarse con el 3,67 daría 7 que es la nota mínima para aprobar una materia.

El cálculo de las notas y pesos ponderados para este módulo es el siguiente:



9. Las tareas, foros o evaluaciones en línea que no hayan podido ser enviados en los plazos definidos en el calendario académico, pueden ser entregados en los 8 días siguientes siempre y cuando el estudiante solicite autorización de entrega atrasada mediante envío de solicitud por correo al Call Center de la modalidad a distancia del ITI hasta el miércoles siguiente al cierre del plazo. Es decir, la solicitud con la justificación correspondiente debe enviarla por correo máximo hasta el miércoles siguiente después de haberse cerrado el plazo.
10. Todas las actividades de aprendizaje en cada semana cierran el plazo el domingo a las 23h59.
11. Las evaluaciones finales y supletorias de cada asignatura se desarrollan con la presencia física del señor estudiante en cada centro de apoyo en el documento físico elaborado y enviado para tal efecto desde la matriz-Quito.
12. Los señores docentes tienen la obligación de calificar y publicar las notas de las actividades de aprendizaje como tareas, foros y evaluaciones en línea durante los 8 días siguientes de haberse cerrado el plazo de entrega de sus estudiantes.
13. El estudiante tiene el derecho de solicitar la revisión personal de su evaluación y si fuera del caso tiene el derecho de solicitar la recalificación del mismo mediante una solicitud dirigida a vicerrectorado. La revisión o recalificación no tiene ningún costo.
14. En la séptima semana de cada módulo el estudiante tiene la obligación de evaluar a cada uno de sus docentes tutores, mediante el formulario de evaluación que se encontrará disponible en el aula virtual de la asignatura.

15. Las notas de las evaluaciones finales y supletorias se publicarán el día jueves después de su aplicación, dado que se requiere de cierto número de días para el transporte y custodia de los mismos y la calificación por parte de los docentes tutores de las asignaturas.
16. Detalle de fechas y plazos para el cumplimiento de las actividades de aprendizaje durante todo el módulo.

FECHA					
DESDE	HORA INICIO	HASTA	HORA FINALIZACIÓN	ACTIVIDADES	SEMANA
27/01/2020	0:00	02/02/2020	23:59:00	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA OBLIGATORIA	1
27/01/2020	0:00	02/02/2020	23:59:00	FORO 1	
27/02/2020	0:00	09/02/2020	23:59:00	TAREA 1.1 + TAREA 1.2	2
27/01/2020	0:00	09/02/2020	23:59:00	FORO 2	
15/02/2020	0:00	16/02/2020	23:59:00	EVALUACIÓN 1	3
27/01/2020	0:00	16/02/2020	23:59:00	FORO 3	
10/02/2020	0:00	23/02/2020	23:59:00	TAREA 2.1 + TAREA 2.2	4
27/01/2020	0:00	23/02/2020	23:59:00	FORO 4	
29/02/2020	0:00	01/03/2020	23:59:00	EVALUACIÓN 2	5
27/01/2020	0:00	01/03/2020	23:59:00	FORO 5	
24/03/2020	0:00	08/03/2020	23:59:00	TAREA 3.1 + TAREA 3.2	6
27/01/2020	0:00	08/03/2020	23:59:00	FORO 6	
14/03/2020	0:00	15/03/2020	23:59:00	EVALUACIÓN 3	7
27/01/2020	0:00	15/03/2020	23:59:00	FORO 7	
21/03/2020	0:00	21/03/2020	23:59:00	EXAMEN FINAL	8
27/01/2020	0:00	21/03/2020	23:59:00	FORO 8	